



Necesidades psicosociales de familiares de personas desaparecidas: experiencias y testimonios de lideresas de colectivos mexicanos

Psychosocial needs of relatives of missing persons: experiences and testimonies of women leaders of mexican collectives

Rogelio Flores Morales*, Liliana Márquez García**

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Recibido: 4 de noviembre de 2024–Aceptado: 21 de diciembre de 2024–Publicado: 15 de enero de 2026

Forma de citar este artículo en APA:

Flores Morales, R., & Márquez García, L. (2026). Necesidades psicosociales de familiares de personas desaparecidas: experiencias y testimonios de lideresas de colectivos mexicanos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 32-62. <https://doi.org/10.21501/22161201.5082>

Resumen

Introducción: el objetivo de la presente investigación es identificar, describir y sistematizar las necesidades psicosociales de familiares de personas víctimas de desaparición forzada o por particulares, desde la perspectiva de siete lideresas de colectivos ubicados en cuatro estados de la república mexicana con

* Ph.D. en Psicología Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Coyoacán, Distrito Federal, México. Magíster en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México, México. Licenciado en Psicología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco, Coyoacán, Distrito Federal, México. Contacto: rogelio.flores@psicologia.unam.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3424-2628>

** Licenciada en Psicología y con formación en la Especialidad de Psicología Criminológica de la Universidad Nacional Autónoma de México, Coyoacán, Distrito Federal, México. Contacto: lili.marquez38@hotmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-7233-2644>

altos índices de violencia (Estado de México, Guerrero, Jalisco y Veracruz). Método: se realizó un estudio cualitativo con diseño transversal, exploratorio y descriptivo, mediante entrevistas en profundidad. Resultados: el estudio destaca la urgencia de fortalecer enfoques integrales y multidisciplinarios que aborden las dimensiones psicosociales de las necesidades de las víctimas. Al mismo tiempo, subraya la importancia de garantizar la seguridad y protección de los familiares en los procesos de búsqueda, así como el trato digno y respetuoso por parte de las instituciones. Finalmente, resalta la relevancia de la participación comunitaria y la empatía en la regeneración del tejido social y la construcción de paz. Conclusiones: los hallazgos de este estudio pueden coadyuvar al mejoramiento de políticas públicas y programas más efectivos y sensibles a las necesidades de los familiares de personas desaparecidas en México, contribuyendo a su recuperación y bienestar integral.

Palabras clave

Necesidades psicosociales; Desaparición forzada; Víctimas indirectas; Colectivos; Liderazgos; Acompañamiento psicosocial; Atención psicosocial.

Abstract

Introduction: The aim of this research is to identify, describe and systematize the psychosocial needs of relatives of people who are victims of forced or private disappearance, from the perspective of seven women leaders of collectives located in four states of the Mexican Republic with high rates of violence (Estado de México, Guerrero, Jalisco and Veracruz). Methodology: A qualitative study was carried out with a cross-sectional, exploratory and descriptive design, through in-depth interviews. Results: The study highlights the urgency of strengthening comprehensive and multidisciplinary approaches that address the psychosocial dimensions of victims' needs. At the same time, it highlights the importance of guaranteeing the safety and protection of family members in the search processes, as well as dignified and respectful treatment by institutions. Finally, it highlights the relevance of community participation and empathy in the regeneration of the social fabric and the construction of peace. Conclusions: The findings of this study can contribute to the improvement of public policies and programs that are more effective and sensitive to the needs of the families of missing persons in Mexico, contributing to their recovery and comprehensive well-being.

Keywords

Psychosocial needs; Forced disappearance; Indirect victims; Collectives; Leadership; Psychosocial support; Psychosocial care.

Introducción

Con la denominada Guerra Sucia en México¹, el surgimiento y consolidación de organizaciones y colectivos de familiares de personas desaparecidas se hizo cada vez más evidente (Albarrán, 24 de abril de 1995). El Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados por Motivos Políticos —que después se convertiría en el Comité Eureka, encabezado por la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra— fue la organización más representativa en términos de activismo político y defensoría de los derechos humanos en México durante esas décadas (Ramírez, 17 de marzo de 1997). Sin embargo, con la llamada “guerra contra el narcotráfico” en el 2006, numerosos colectivos y organizaciones surgieron masivamente como respuesta a la ineficacia del Estado frente a la problemática de las desapariciones de personas (Villarreal, 2014).

Los integrantes de estas organizaciones y colectivos comenzaron a hacer visible la problemática de las desapariciones —forzadas o por particulares— a través de diversas acciones y estrategias. Villarreal (2014) clasificó las principales actividades de las organizaciones en cinco grandes rubros: (1) registro y documentación de casos de desapariciones, (2) denuncia pública de las mismas, (3) diálogo con autoridades, (4) impulso de marcos legales y (5) creación de redes.

En este sentido, Villarreal (2014) señala acertadamente que:

[Los colectivos] han puesto denuncias en los ministerios públicos, han realizado sus propias pesquisas, han constatado que las averiguaciones previas no avanzan. Además de estas diligencias particulares, los familiares han optado por manifestarse en plazas y así se han ido encontrando con otras personas en la misma situación, se han ido agrupando y creando organizaciones más o menos estables, con reuniones periódicas, actividades planeadas, presencia en los medios, e incluso algunas han decidido formalizarse como asociaciones civiles. (p. 112)

A partir del contacto directo y sistemático que establecieron cotidianamente con sus miembros, los colectivos mexicanos —que fueron creciendo en número y presencia a lo largo y ancho de todo el país— comenzaron a establecer fuertes vínculos y redes de apoyo entre sí, formando sistemas de acompañamiento y consuelo hacia adentro y hacia afuera de las propias organizaciones. De acuerdo con el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (s. f.), existen más de sesenta colectivos a nivel nacional, la mayoría surgidos en el contexto de la “guerra contra el narcotráfico”.

¹ La Guerra Sucia en México comprende el periodo de 1960 al año 2000 y se caracterizó por la coerción violenta, desmedida, sanguinaria y criminal ejercida por el Estado mexicano contra amplios sectores de la población mexicana, con el objetivo de silenciar a grupos políticos organizados. Durante ese periodo ocurrieron diferentes sucesos políticos y sociales que se manifestaron a través de protestas, guerrillas, huelgas o mítines. Concretamente, en este contexto, las desapariciones fueron de carácter forzado y utilizadas como herramientas para silenciar, oprimir y amenazar a grupos sociales o a la oposición política de izquierda de aquella época.

El papel de las lideresas de estas organizaciones fue y ha sido de suma importancia, en particular por su condición binaria: por un lado, al ser familiares directas de una persona desaparecida (regularmente un hijo o hija) y, por el otro, al ejercer su liderazgo y convertirse en uno de los elementos cohesionadores en la organización y autoorganización de movimientos sociales emergentes de búsqueda de personas desaparecidas.

A lo largo de su propia trayectoria sociohistórica, los colectivos han enfrentado problemas comunes. Uno de ellos —quizás el más apremiante— es el de identificar, cubrir y solventar las numerosas “necesidades” que viven a diario, ya sean individuales, familiares, organizacionales o sociocomunitarias. No obstante, y pese a su enorme relevancia, consideramos que dichas necesidades psicosociales, en su conjunto, no han sido exploradas, articuladas, agrupadas y clasificadas con suficiencia (y menos aún, desde la perspectiva de las propias víctimas).

En este sentido, es de enorme relevancia reflexionar sobre las voces y puntos de vista de un importante grupo de lideresas mexicanas, quienes han sido, tal vez, las personas con la mayor carga informativa —tanto experiencial como documental— sobre el tema de las desapariciones y todo lo que estas representan. Además —en su condición de lideresas y guías del movimiento— son ellas quienes han establecido un contacto directo, estrecho, personal y cotidiano con todos y cada uno de los miembros de sus organizaciones y colectivos, lo que les proporciona un panorama muy amplio sobre las problemáticas, necesidades psicosociales, dificultades y angustias que han enfrentado los familiares de personas desaparecidas que forman parte de sus colectivos.

Necesidades psicosociales

Desde una perspectiva general, las “necesidades” pueden definirse como “variables emocionales, sociales, estructurales y culturales que son esenciales para el crecimiento y desarrollo de una persona” (Saunders, 2022, p. 1). Sin embargo, las necesidades particulares de las víctimas en contextos de violencia o conflicto social suelen tener matices más específicos y delimitados que los globalmente señalados por Saunders.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015), las necesidades de las personas que viven en contextos de violencia tienen sus propias particularidades y su identificación representa el primer eslabón en todo proceso de intervención y acompañamiento psicosocial a víctimas. Un contexto de violencia puede incluir a numerosas poblaciones, como víctimas de algún tipo de experiencia traumática o personas que han enfrentado ciertas adversidades —crisis humanitarias, migraciones masivas, conflictos sociales, guerras, etc.—.

Además, las necesidades suelen tener un carácter “psicosocial”. La propia OMS (2015) las define como “aquellas que sienten y son expresadas por las mismas personas [víctimas] y constituyen áreas problemáticas en las que les gustaría recibir ayuda” (p. 41). Dichas necesidades tendrían un carácter psicosocial debido a que están vinculadas, o incluso determinadas, por factores sociales. Entendiendo el enfoque psicosocial como una mirada integradora que aborda la complejidad de las relaciones humanas en su contexto histórico y estructural (Martín-Baró, 1990; Ibáñez, 1994), este marco teórico nos permite comprender que los fenómenos humanos no pueden ser reducidos a la dicotomía entre lo individual y lo social, sino que “trasciende[n] la unión de conceptos y relaciones” (Trujillo-Urrego & Palacios-Moreno, 2020, p. 45). Es decir, lo psicosocial no es solo una forma de estudiar al individuo en su entorno, sino también una herramienta crítica para deconstruir las estructuras que configuran la realidad social, lo cual permite analizar las formas en que las personas se sitúan frente a su contexto, no solo como receptoras, sino como agentes con un papel activo en la construcción y transformación social.

A la fecha se han, se han abordado las necesidades psicosociales de diferentes poblaciones víctimas de violencia, como familias de personas migrantes (Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR], 2014), víctimas de crímenes violentos (Boccellari et al., 2007), víctimas de violencia de pareja (Dufort, 2015), víctimas de trata de niños (The International Academic Forum, 2014), hermanos pequeños de víctimas de asesinato (Freeman et al., 1996), víctimas de violencia armada (Patton et al., 2019), niños migrantes afectados por guerras (Stewart, 2012), víctimas de tortura o violencia grave (Luci & Di Rado, 2020) y personas refugiadas (Evangelidou et al., 2018), entre otras poblaciones.

Aunque en varios países de América Latina —como Argentina, Chile y Colombia— se han realizado múltiples estudios sobre familiares de personas desaparecidas, la mayoría de estos se enfocan principalmente en las consecuencias psicológicas, el impacto emocional y las intervenciones psicosociales que estos experimentan (Romero & Cuellar, 2022; Hernández-Brussolo et al., 2022; Camacho, 2024). Sin embargo, son pocos los trabajos que abordan de manera específica las necesidades psicosociales de estos familiares (Beristain, 2012; CICR, 2016).

Beristain (2012) señala que los impactos generados por la violencia son individuales, familiares y colectivos; y que dichos impactos deben ser explorados cuando se abordan sus necesidades psicosociales. En consecuencia, “algunas de las necesidades de las víctimas y comunidades afectadas tienen un fuerte componente psicosocial” (Beristain, 2012, p. 44). Entre ellas figuran las denominadas “necesidades psicosociales básicas”: (1) seguridad y protección, (2) identificación y reconocimiento de la experiencia, (3) necesidad de información, (4) acciones de reconstrucción, (5) participación en la toma de decisiones, (6) derecho a un trato digno y (7) atención al impacto emocional (Beristain, 2012).

Por su parte, el CICR (2016) identificó y describió —específicamente en un estudio cualitativo en Colombia— siete necesidades en familiares de personas desaparecidas, las cuales se enumeran a continuación: (1) saber qué pasó con sus seres queridos y que los busquen; (2) que les restituyan los restos humanos para realizar ritos funerarios; (3) medios de subsistencia: trabajo, estudio, vivienda digna y apoyo económico; (4) protección y seguridad; (5) apoyo psicológico y acompañamiento psicosocial; (6) trato digno y (7) dignificar la memoria de los seres queridos.

Aunque las posturas de Beristain (2012) y del CICR (2016) son similares, consideramos que todavía es posible distinguir ciertas particularidades en los casos puntuales de las personas desaparecidas con respecto a las necesidades psicosociales de otro tipo de víctimas de crisis humanitaria (por ejemplo, víctimas de tortura y personas desplazadas por la guerra). En el caso mexicano son escasos los estudios académicos sobre la caracterización o tipología de las *necesidades psicosociales* de familiares de personas desaparecidas —y menos desde la perspectiva de las propias lideresas de colectivos—, por lo que resulta esencial un estudio específico al respecto.

Algunas investigaciones en México se han centrado en aspectos clínicos y legales, sin abordar de forma puntual las necesidades psicosociales de este grupo; otras tantas se han enfocado en los impactos psicosociales y aluden de forma indirecta a tales necesidades (Sánchez, 2016; Antillón et al., 2017; Sánchez et al., 2018; Salazar et al., 2022). Si bien los aportes son de gran relevancia para generar información, conocimiento, recomendaciones y documentar dichas problemáticas, el tema de las necesidades psicosociales en México ha sido parcialmente oblicuo, siendo este un tópico fundamental para diseñar y ejecutar —entre otras acciones— estrategias de intervención y acompañamiento más eficaces en familiares de personas desaparecidas.

Por todo lo anterior, planteamos las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿Cuáles son las principales necesidades psicosociales de los familiares de personas víctimas de desaparición forzada o por particulares desde la perspectiva y punto de vista de siete lideresas de colectivos mexicanos de los estados de Guerrero, Jalisco, Veracruz y Estado de México? 2) ¿Cuáles son las principales necesidades psicosociales de los propios colectivos?

Las voces de las lideresas en esta investigación son cruciales, ya que articulan, condensan y sintetizan las experiencias y perspectivas de siete colectivos. Los cuatro estados de la república mexicana en donde trabajan estas lideresas tienen un elevado número de desapariciones. Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, en esos cuatro estados se han contabilizado 39 101 personas desaparecidas a julio del 2024, lo que representa el 37,5 % del total nacional (Secretaría de Gobernación [SG], 2024). En México, oficialmente se tienen registradas más de cien mil personas desaparecidas de 1952 a la fecha (SG, 2024).

Además, es importante destacar que la distinción entre víctimas directas e indirectas utilizada en este texto tiene principalmente una implicación técnica y jurídica, orientada a delimitar responsabilidades y efectos del delito. No obstante, esta distinción no pretende, en modo alguno, minimizar el dolor ni restar valor al derecho a la reparación, la justicia y la verdad, puesto que ambos grupos se ubican como víctimas y son igualmente relevantes desde la perspectiva de los derechos humanos.

Metodología

La presente investigación se fundamenta en una metodología cualitativa (Flick, 2004; Vasilachis, 2006) con diseño flexible, fenomenológico, descriptivo y transversal (Mendizábal, 2006). Como lo mencionan Denzin y Lincoln (2000), la metodología cualitativa sitúa al investigador como observador *in situ* del mundo para recolectar información, interpretarla y plasmarla en un escrito mediante diferentes estrategias. Tiene la peculiaridad de que sus resultados descriptivos, reflexivos y realizados en un momento concreto de la historia, permiten conocer el problema desde la perspectiva de las propias personas entrevistadas.

El presente estudio responde en particular al marco referencial fenomenológico. Como apuntan Hernández-Sampieri et al. (2014): “los diseños fenomenológicos exploran, describen y comprenden las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno” (p. 469), y su análisis se fundamenta en la forma de percibir la realidad a través de las experiencias de dichos actores sociales, lo cual ayuda en la comprensión de una situación o problemática concreta (en este caso, la identificación de las principales necesidades psicosociales de las víctimas y los colectivos).

Técnicas de recolección de datos

Se realizaron entrevistas en profundidad hasta llegar a la saturación temática. Como afirman Taylor y Bogdan (1987), las entrevistas cualitativas se caracterizan por ser flexibles, no estandarizadas, y son empleadas para adquirir nuevos conocimientos. Este tipo de entrevistas se implementan con el fin de ahondar en ciertas temáticas y así obtener respuestas más completas sobre un

fenómeno específico (Gáinza, 2006). La principal ventaja de las entrevistas en profundidad, con respecto a otras técnicas de recolección de datos, es obtener información más precisa y puntual desde la perspectiva de los actores sociales directamente involucrados (Bautista, 2011). Para su implementación, se utilizó una guía con los temas centrales, los cuales fueron previamente diseñados por los investigadores de este estudio.

Muestreo y participantes

En el presente trabajo se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia y casos tipo, orientado a la inclusión de personas clave para el estudio y no necesariamente a conformar una muestra numerosa ni a generalizar los resultados (Hernández-Sampieri et al., 2014). Como menciona Sandoval (1996), este muestreo se caracteriza por adquirir y alcanzar la mejor información en un tiempo delimitado, ajustándose a las condiciones particulares de las entrevistadas. Asimismo, este tipo de muestra se utiliza cuando el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, más que la estandarización (Hernández-Sampieri et al., 2014).

En este sentido, se realizaron entrevistas en profundidad a siete líderes de colectivos de familiares de personas desaparecidas, quienes regularmente trabajan en cuatro estados de la república mexicana (Estado de México, Guerrero, Jalisco y Veracruz), los cuales son regiones con un elevado número de desapariciones (37,5 % del total nacional, como se señaló líneas arriba) (SG, 2024). En conjunto, los siete colectivos integran aproximadamente a 960 miembros, todos ellos con al menos un familiar desaparecido.

La selección de fechas para efectuar las entrevistas se basó en la disponibilidad de tiempo de las líderes, por tanto, las entrevistas se realizaron en diversos momentos, respetando las condiciones particulares de las participantes: el primer bloque se realizó a finales del 2020, el segundo a lo largo del 2021 y se concluyó una última entrevista a principios del 2022.

Procedimiento

El contacto con las líderes se obtuvo (1) a través de la organización civil I(dh)eas, dedicada al litigio estratégico sobre graves violaciones a los derechos humanos y que tiene su sede en la Ciudad de México (CDMX), y (2) mediante el trato directo con algunos colectivos del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México. En el primer caso, I(dh)eas se encargó de contactar y

agendar a las participantes, y las entrevistas se hicieron en sus instalaciones —a excepción de las entrevistas externas a esta organización—. La duración de las entrevistas varió entre tres y cuatro horas por sesión.

Estas finalizaron cuando se identificó que ya no emergían nuevas categorías y la información recabada comenzaba a repetirse de manera recurrente, lo cual indicó que se había llegado a una saturación informativa (no necesariamente teórica).

Todas las entrevistas se grabaron mediante dispositivos de voz, bajo el consentimiento de las lideresas. Previo a la entrevista, se les entregó una carta de consentimiento informado, explicando los objetivos del encuentro y las normas de confidencialidad. Se hizo hincapié en que podían interrumpir o finalizar la entrevista en cualquier momento y que, sin ningún problema, estaban en su derecho de negarse a responder cualquier pregunta o tema.

Los nombres y apellidos, así como la nominación de los colectivos, fueron cambiados y los que aquí se presentan no tienen ninguna relación con los nombres reales de las entrevistadas ni de los colectivos que representan.

Análisis de datos

Para la identificación y sistematización de los resultados se empleó la estrategia de codificación y categorización, que consiste en reconocer un tema, concepto o ideas relevantes para la investigación, en uno o más fragmentos de los textos (Flick, 2004; Gibbs, 2012). El uso de la codificación permite crear categorías o subcategorías y diferenciar unidades de análisis (Chernobilsky, 2000).

Durante el análisis de las entrevistas se utilizaron dos tipos de procedimientos propios de la teoría fundamentada: la codificación abierta y la axial. La primera intenta segmentar los datos en forma de códigos o etiquetas generales (de este proceso se desprenden primero los conceptos y posteriormente las categorías conceptuales). La codificación axial relaciona los códigos abiertos entre sí, creando códigos emergentes más precisos y abstractos, los cuales dan respuesta a la pregunta de investigación (Mendizábal, 2006; Flick, 2004; Gibbs, 2012). Para el análisis y codificación se empleó el programa ATLAS.ti versión 9.

Consideraciones éticas

A las entrevistadas se les explicaron los objetivos de la investigación y se les compartió la carta de consentimiento informado, garantizándoles absoluta confidencialidad. Aunque manifestaron no tener problema con que sus nombres reales aparecieran publicados —a excepción de una—, en esta investigación se decidió guardar el anonimato de todas ellas en aras de proteger su integridad.

En el caso de que las lideresas requirieran de apoyo psicoemocional durante las entrevistas, se contó con formación profesional adecuada en técnicas de estabilización. Algunos de los ejercicios de estabilización se obtuvieron del *Manual de salud mental y violencia de género* de la Health and Human Rights Info (2016). Dichos ejercicios son un método para el manejo de ansiedad y estrés que una emoción o recuerdo fuerte puede ocasionar. El *grounding* es otra técnica de estabilización que se contempló utilizar en caso necesario. Esta estrategia busca recuperar el control de las emociones y situarlas en el presente y en la realidad. Para las entrevistas se tuvo en cuenta el *grounding* mental, físico y de consuelo de la ONU Mujeres (2012). Ninguna de las lideresas presentó síntomas o lapsos de crisis, por lo que no se tuvo la necesidad de recurrir al uso de estas técnicas.

Resultados

A partir de los testimonios de las lideresas se identificaron y sistematizaron ocho tipos de necesidades psicosociales, las cuales en su conjunto se articulan en diferentes instancias o dimensiones: familiar, sociocomunitaria, institucional y social. Estas incluyen desde la búsqueda de justicia, atención psicosocial y asesoramiento multidisciplinario, hasta aspectos operativos propios de los colectivos, estableciéndose una estrecha interconexión entre todas y cada una de ellas.

A continuación, se describen las ocho categorías emergentes basadas en las narrativas de las propias lideresas, todas ellas centradas en las necesidades psicosociales de familiares de personas desaparecidas y de los colectivos que las representan (tabla 1).

Tabla 1. *Necesidades psicosociales de familiares de personas desaparecidas y de los colectivos*

1. Necesidad de buscar y encontrar a las personas desaparecidas (con medidas que garanticen la protección y seguridad para los familiares)
2. Necesidad de atención psicosocial, apoyo económico y asesoramiento multidisciplinario a víctimas
3. Necesidad de trato justo de las instituciones (sin generación de daño)
4. Necesidad de reestructuración de las dinámicas y roles familiares
5. Necesidad de empatía y de reconstrucción del tejido social
6. Necesidad de verdad y justicia
7. Necesidad de adquisición de recursos, insumos y servicios para el funcionamiento de los colectivos
8. Necesidad de fortalecer la cohesión intra e intercolectivos

Nota: esta tabla agrupa las necesidades psicosociales de los familiares de personas desaparecidas y de los siete colectivos a los que pertenecen (desde la perspectiva de las propias lideresas). Estas pueden variar según las circunstancias y el contexto propio de cada colectivo.

Necesidad de buscar y encontrar a las personas desaparecidas (con medidas que garanticen la protección y seguridad para los familiares)

Lo primordial es encontrar a mi madre, el trabajo y lo económico no importa, yo lo que ahorita necesito es encontrarla [...] no me da miedo morir, lo único que me dolería es no haber encontrado a mi madre. Lo demás no me atemoriza, si me quieren hacer algo, lo van a hacer. (C. Hernández, comunicación personal, 10 de octubre del 2020)

Como señala Carmen en el párrafo anterior, los familiares enfrentan numerosas necesidades relacionadas con la desaparición de sus seres queridos, sin embargo, la más importante es encontrarlos con vida. Por ello, son quienes se movilizan incansablemente para obtener información y hallar a su familiar lo antes posible, puesto que —como lo menciona una de las lideresas— “el tiempo es implacable con nosotros. Cada día que pasa es un día menos para poderlos encontrar”.

Cuestionamientos como “qué pasó”, “por qué” y “cómo” se plantean día a día los familiares, por lo que la búsqueda de respuestas es una lucha incesante contra la incertidumbre, el dolor y el tormento en el que viven. Conscientes de que pueden fallecer sin respuestas, localizar a sus seres queridos se convierte en una necesidad contra reloj y, a pesar de las adversidades, el amor y el deseo de encontrarles les impulsa a continuar con la búsqueda.

Las acciones de búsqueda en zonas de alto peligro que realizan los familiares con frecuencia amenazan su integridad y bienestar personal; no obstante, para algunas de las entrevistadas “la búsqueda es el corazón de los colectivos”, por lo que están dispuestas a enfrentar situaciones de riesgo, no solo con la esperanza de hallar a sus familiares, sino también de localizar a otras personas desaparecidas.

Por ello es imprescindible —afirman las líderes— que el Estado facilite medidas de protección y seguridad tanto a las buscadoras como a sus familiares, ya que esto les permitirá continuar con las labores de búsqueda sin contratiempos y sin sobreexponer su integridad física y salud mental. De acuerdo con Leonor, por ejemplo, las autoridades no responden de manera adecuada ante las amenazas y peligros a las que están expuestas:

El gobierno tiene que actuar, me tiene que dar mi seguridad, la seguridad que yo necesito porque al detener a estas personas qué va a pasar conmigo, me van a matar y no tan solo a mí, a mi familia [...] Y es lo que el gobierno me ha negado: las medidas de seguridad. (L. García, comunicación personal, 20 de julio del 2021)

En concordancia con sus testimonios, las líderes e integrantes de los colectivos se han entregado en “cuerpo y alma” a la búsqueda y localización de sus desaparecidos, pese al deterioro de su salud física o sobre cualquier otra necesidad. En sus propias palabras, dicho proceso representa un “acto de amor” hacia sus seres queridos, a pesar de ser un trabajo arduo y sumamente riesgoso. Buscar y encontrar a los familiares desaparecidos representa la necesidad fundamental y primigenia de todos los colectivos.

Necesidad de atención psicosocial, apoyo económico y asesoramiento multidisciplinario a víctimas

De acuerdo con los testimonios de las líderes, la necesidad de atención y asesoramiento a víctimas implica la articulación de distintas áreas disciplinares —particularmente la jurídica, psicosocial, médica y económico-laboral—. Por un lado, los familiares enfrentan dificultades debido al desconocimiento de las leyes y derechos de las víctimas directas e indirectas de desaparición en México, ya que —en un inicio— no saben cómo, dónde y a quién recurrir para localizar a sus parientes desaparecidos. Por ende, el acceso a la información y recibir asesoramiento legal y acompañamiento durante el proceso de denuncia, búsqueda y localización de sus familiares son necesidades frecuentes y prioritarias identificadas por las líderes y los colectivos.

Por otro lado, la atención psicológica y el acompañamiento psicosocial también resultan fundamentales; esto implica contar con servicios de apoyo psicológico especializado, terapia individual y/o grupal y el acompañamiento psicosocial de profesionales multidisciplinarios. Así como es esencial tratar los efectos psicoemocionales de la desaparición, también lo es atender las consecuencias físicas del estrés y la angustia prolongada; por ello, la atención médica es una necesidad apremiante de los familiares de personas desaparecidas. Como señala Claudia:

Yo creo que la salud y la búsqueda va pegado a lo económico, deberíamos de tener al menos un buen servicio médico, pero no lo tenemos. Y aunado a esos tres elementos... que van pegados, sin dinero no vas a tener una buena alimentación, sin salud no tienes una buena búsqueda y no vas a rendir o seguir en pie de lucha. (C. Trejo, comunicación personal, 6 de noviembre del 2020)

Además, debido a la continua y permanente búsqueda de personas desaparecidas, los familiares pueden afrontar dificultades laborales. De acuerdo con Carmen, es difícil mantener un trabajo de horario completo sin descuidar las búsquedas:

Cuando sucedió la desaparición, a mí me despidieron. Te dan tolerancia de una semana; se te cae el mundo porque tú dices: a qué hora voy a trabajar, a qué hora voy a ir a la fiscalía a exigir mis derechos. Falté algunos días [al trabajo] y me dijeron que a ellos no les interesaba lo que a mí me sucedió, que ellos me contrataron para hacer un trabajo y me despidieron. (C. Hernández, comunicación personal, 10 de octubre del 2020)

Lo anterior muestra la importancia de contar con herramientas de protección laboral, como licencias, flexibilidad horaria o apoyo en el empleo para las víctimas indirectas.

Los múltiples recursos dedicados a la búsqueda, más los inconvenientes laborales, hacen que las necesidades económicas se hagan más evidentes con el transcurso del tiempo, lo que conduce a los familiares a enfrentar nuevas situaciones adversas. Las lideresas mencionan que garantizar estabilidad financiera a través de programas, becas educativas y apoyos económicos, permitiría aliviar la carga económica de las víctimas indirectas durante sus procesos de búsqueda.

Necesidad de trato justo de las instituciones (sin generación de daño)

Durante el proceso de búsqueda de personas desaparecidas, las lideresas de los colectivos y sus compañeras enfrentan diversos desafíos y obstáculos. Para asegurar investigaciones efectivas, obtener respuestas y alcanzar la justicia, los familiares requieren garantía de un debido proceso y el cumplimiento de las obligaciones institucionales.

De esta manera, enfatizan la necesidad de que las instituciones traten a las víctimas con respeto, sensibilidad, empatía y ética profesional, lo cual implica —entre otras acciones— que se les otorgue información clara y actualizada sobre el estatus de las investigaciones. Asimismo, las lideresas argumentan la relevancia de que se apliquen las leyes y obligaciones institucionales de manera horizontal para todas las víctimas, sin importar que sean parte de un colectivo, nivel de estudios o condición socioeconómica.

Las entrevistadas coinciden en que es crucial que los funcionarios públicos encargados de las investigaciones reciban capacitaciones adecuadas para que realicen su trabajo de manera oportuna, siguiendo los protocolos y procedimientos establecidos; de esta manera se ayudaría a reducir la revictimización y los impactos emocionales derivados de un mal proceder. Aurora, lo ejemplifica de la siguiente manera:

Le comentamos al fiscal que había una propuesta para darles un taller de notificación y entrega de cuerpos, porque en ocasiones me hablan y me dicen “salió positivo el cuerpo de fulano, para que le hable a la persona”, pero eso no me corresponde a mí, le corresponde al agente del MP y no por teléfono. Cuando hablen con la familia deben tener toda la documentación y un equipo multidisciplinario que le explique a la familia. (A. Gutiérrez, comunicación personal, 20 de octubre del 2020)

Es trascendental para las líderes que el Estado asuma su responsabilidad en la implementación de acciones preventivas de violaciones graves a los derechos humanos. De acuerdo con ellas, la promoción de dichas estrategias es una labor urgente que beneficia a toda la sociedad ya que, como manifiesta Adriana, prevendrían el dolor que ellas han experimentado y el desasosiego que implica enfrentar un proceso institucional de esta naturaleza.

Necesidad de reestructuración de las dinámicas y roles familiares

La desaparición de una persona implica cambios en todos los ámbitos de vida de sus familiares. Además de satisfacer necesidades económicas y de búsqueda, deben adaptarse a la ausencia y asumir nuevas responsabilidades familiares. En concordancia con las activistas, estos cambios pueden afectar la comunicación y las relaciones familiares. Por ello, resulta necesario reestructurar el sistema familiar para dar paso a un proceso de adaptación a su nueva realidad, modificando dinámicas y funcionamiento como unidad familiar; implica desde implementar nuevas obligaciones y roles hasta el ajuste en la composición familiar ante las pérdidas por dicho suceso.

En este sentido, es común que el núcleo familiar experimente cambios significativos, especialmente cuando existen discrepancias sobre las modalidades de búsqueda, lo que puede generar distanciamiento y conflictos. Las líderes reconocen el valor de fomentar la comunicación, la organización familiar y la toma de decisiones en conjunto. Esta necesidad busca entablar espacios de diálogo, sobre todo con los miembros más jóvenes de la familia, para que puedan expresar sus emociones, inconformidades, preocupaciones y necesidades de una forma respetuosa, asertiva y no violenta. Claudia, por ejemplo, destaca la “comunicación abierta y constructiva” al narrar la experiencia de una de sus compañeras, quien se convirtió en la cuidadora principal de su nieta ante la desaparición de su hijo:

Mi compañera no sabía cómo decirle que su papá había desaparecido y se le hizo fácil decirle que él se había ido a trabajar a Estados Unidos, pero en su cumpleaños la niña le dice: “Dile a mi papá que no quiero nada, ya no voy a tomar mucha leche, ni comer mucho, pero quiero que mi papá esté aquí”. [...] La compañera decide contarle lo sucedido a través de unos muñequitos [...] la niña lloró, la abrazó y dijo “mami, ahora que yo crezca yo te voy a ayudar a buscar a mi papá” y ahora la niña va a las marchas y ve la vida muy diferente. (C. Trejo, comunicación personal, 6 de noviembre del 2020)

Es indispensable establecer acuerdos, así como la asignación de nuevos roles, actividades y normas familiares. Satisfacer estas necesidades promueve la comprensión mutua y el apoyo emocional, permitiendo que algunos miembros del grupo familiar puedan continuar de manera activa con las diligencias de búsqueda de sus seres queridos. Como dice Claudia: “Yo les prometí regresarles a su hermana, siempre y cuando no interfieran en mi búsqueda; es decir, sin angustiarme, podría ser un problema para mí y dejaría de buscar”.

Necesidad de empatía y de reconstrucción del tejido social

Los mensajes de aliento son la respiración y el oxígeno que nosotras recibimos. Lo que más necesitamos es el aliento, son las cosas que nos empujan a luchar más cada día. Nosotras tenemos garantizada la lucha, están nuestros hijos de por medio, pero cuando recibimos ese apoyo va mucho más allá de lo material, mucho más y eso para todas es un aliciente muy grande. (B. Fernández, comunicación personal, 5 de abril del 2021)

Como lo expresa Beatriz, las muestras de empatía, solidaridad e involucramiento social con el movimiento y la lucha por los desaparecidos en México, tienen un impacto significativo y positivo en las lideresas y sus compañeras. Cuantas más personas se sumen a la lucha —afirman— más posibilidades hay de ser escuchadas y generar presión para garantizar medidas de no repetición. Sin duda, la participación y respaldo de personas externas al movimiento propicia la visibilización, desmitifica la desaparición de personas, facilita la creación de nuevas redes de apoyo y otorga la posibilidad de acceder a más recursos para los colectivos y sus integrantes.

De acuerdo con las lideresas, otro factor fundamental para abordar las desapariciones en México —sin prejuicios ni engaños— es la cobertura mediática, que debe ser responsable al informar sobre dichos temas, debido a que influyen en la opinión pública y repercuten en la manera en que son percibidas las desapariciones y las víctimas. Además de la comprensión y sensibilización de la sociedad y autoridades respecto al tema, es fundamental reconocer el activismo que ejercen los familiares y garantizar un trato digno y libre de violencia en los medios de comunicación. Este reconocimiento —señalan— coadyuva a dignificar el trabajo de búsqueda que realizan.

Necesidad de verdad y justicia

Para las líderes y sus familiares conocer la verdad representa un medio para alcanzar la justicia, ya que proporciona claridad y comprensión sobre lo ocurrido —elemento esencial en la rendición de cuentas, la garantía de no repetición y la reivindicación de las víctimas—. La verdad representa una parte crucial en el logro de una auténtica justicia y un paso importante hacia la reestructuración del plan de vida de los familiares de personas desaparecidas.

En el caso de que sus seres queridos sean localizados, las víctimas indirectas necesitan que el Estado garantice e imparta justicia de manera eficiente. La falta de respuesta e inacción de las autoridades implica una carga extra para las líderes y sus compañeras, por lo que las entrevistadas están de acuerdo en dejar el proceso de justicia a cargo del Estado. Así lo relata Adriana:

Estamos unidas por un fin, porque queremos saber la verdad, queremos encontrarlos. Hay personas que ya encontraron a sus familiares, pero siguen buscando la justicia [...] que las autoridades hagan lo correspondiente, que se siga el proceso de justicia, nosotros realmente solo vamos a supervisar. (A. López, comunicación personal, 8 de enero del 2022)

Para las líderes, la garantía de no repetición y la reivindicación de las personas desaparecidas constituyen una forma de reparación integral del daño, la cual reconoce y aborda la complejidad del sufrimiento, experiencias y violaciones a los derechos de las víctimas directas e indirectas. Para los familiares implica honrar a sus seres queridos y una forma de fomentar la memoria histórica de las desapariciones en México. Para Aurora, el olvido es una de las grandes batallas a las que se enfrentan:

Nosotros no somos protagonistas, somos las voces de las personas que están ausentes, que están desaparecidas, nada más. Pide lo que quieras para tus familiares, tú eres la voz, tú transmítelo. Tienes que hacerlos visibles, porque si no lo hacemos, se olvida [...] Nosotros los mexicanos, desgraciadamente, no tenemos memoria y tenemos que estar constantemente haciendo marchas e invitando a la gente. (A. Gutiérrez, comunicación personal, 20 de octubre del 2020)

Necesidad de adquisición de recursos, insumos y servicios para el funcionamiento de los colectivos

Las líderes hacen hincapié en las necesidades propias de los colectivos, relacionadas con insumos materiales, personal profesional, talleres de autocuidado y cursos especializados. Contar con los recursos y servicios adecuados brinda la oportunidad de hallar fosas clandestinas, optimiza la organización dentro de los colectivos y aumenta la posibilidad de búsquedas exitosas.

En ocasiones —afirman las lideresas— las búsquedas en campo se posponen por falta de herramientas, equipo especializado, transporte adecuado y personal profesional, lo que retrasa sus objetivos. Por ejemplo, Adriana relata lo siguiente: “Si nosotros tuviéramos una camioneta no hubiéramos suspendido la actividad de búsqueda, lo hubiéramos podido hacer. También nos hace falta equipo en la oficina, sonido, *laptop*, equipo fotográfico o de video para documentar las actividades” (A. López, comunicación personal, 8 de enero del 2022).

Los familiares de personas desaparecidas tienen claro que necesitan capacitación constante, sobre todo cuando realizan búsquedas en campo, ya que deben tener cuidado de no dañar evidencias para no obstruir la identificación de cuerpos. Por ello, requieren de cursos de actualización dirigidos por profesionales de diversos ámbitos, como en leyes, derechos humanos y antropología forense. Asimismo, los talleres de autocuidado permitirían fortalecer capacidades y redes entre miembros de los colectivos, desarrollar habilidades y obtener herramientas de cuidado personal y gestión emocional.

Necesidad de fortalecer la cohesión intra e intercolectivos

En el tema de los colectivos todos somos diferentes, todos trabajamos de diferente manera, pero también hemos sido indolentes con nosotros mismos, a veces los egos ganan mucho y eso nos daña demasiado, yo siento que eso no va a ayudar. Yo le apuesto a la construcción. (C. Trejo, comunicación personal, 6 de noviembre del 2020)

La cita anterior destaca la necesidad de tener mayor comunicación y mejorar los procesos organizativos entre los colectivos que se dedican a la defensoría y búsqueda de personas desaparecidas en México, ya que brinda una oportunidad de trabajar de forma conjunta y con un objetivo en común: localizar a sus seres queridos. En este sentido, Itzel subraya la importancia de trabajar en equipo: “El tiempo es implacable, tenemos que cambiar estrategias porque si seguimos separadas no vamos a avanzar. Me he dado cuenta [de] que el gobierno es bien feliz viéndonos separadas. No hay que perder el rumbo de nuestro objetivo” (I. Castillo, comunicación personal, 5 de septiembre del 2021).

Además, reforzar la colaboración entre colectivos posibilita la socialización de experiencias, el intercambio de estrategias para entablar interlocución con las autoridades y la expansión de conocimientos y métodos que han sido útiles durante la búsqueda en campo. Realizar actividades con diferentes colectivos representa un reto no solo para las lideresas, sino también para las integrantes, ya que cada colectivo tiene una forma distinta de trabajar y de pensar, por lo que las opiniones pueden diferir según las situaciones experimentadas.

En este sentido, Aurora expresa la imperiosa necesidad de tener una sólida y eficiente comunicación interna antes de promover la colaboración entre colectivos: “Primero se deben resolver los problemas internos y luego darse cuenta de los problemas que se generan desde esta recolectivización... porque entonces no te enfocas en la resolución de conflictos que te van a permitir fortalecer el movimiento” (A. Gutiérrez, comunicación personal, 20 de octubre del 2020).

Para las lideresas, fortalecer la cohesión interna de los colectivos es un factor fundamental para promover y mantener el trabajo solidario, empático, colaborativo y eficiente. Fomentar actividades grupales es esencial para la creación de espacios de diálogo, ambientes de confianza y la participación activa de la mayoría de las integrantes. Además, contar con oportunidades para realizar actividades recreativas entre las compañeras, promueve la adhesión y fraternidad entre los colectivos y, sobre todo, construye un espacio de cuidado mutuo:

Apenas fuimos a Veracruz [puerto], logré pedir un autobús que me donaron [...] tuvimos toda la mañana para correr, desestresarnos, llorar, reír... Verlas reír me dio mucha emoción, fue muy bonito. Este 10 de mayo [día de las madres en México] cambié la dinámica: fue la marcha, la galería y al final un poco de baile y rifas, porque yo dije: “se vale que ese día, ya agotadas de la marcha y de gritar consignas, lleguen, se sienten, coman, tomen algo y sonrían”. (C. Trejo, comunicación personal, 6 de noviembre del 2020)

Discusión

Esta investigación se centró en las necesidades psicosociales de los familiares de personas desaparecidas, analizadas desde las experiencias, puntos de vista y perspectivas de lideresas de colectivos mexicanos. Los principales hallazgos subrayan la complejidad de dichas necesidades, las cuales atraviesan tres dimensiones: individual, familiar y sociocomunitaria. La identificación de estas dimensiones revela cómo la falta de atención adecuada perpetúa el dolor, la angustia y la incertidumbre de los familiares, destacando la crucial colaboración entre las esferas familiar, sociocomunitaria e institucional para cubrir integralmente estas necesidades.

La necesidad de buscar y encontrar

La principal necesidad identificada en este estudio y en casi toda la literatura empírica sobre el tema, es la de buscar y encontrar a las personas desaparecidas (con medidas de protección y seguridad para los familiares). Esta necesidad —que coincide por completo con el informe del CICR en Colombia (2016)— señala que conocer lo que sucedió con los seres queridos es esencial para mitigar la incertidumbre y la angustia emocional que experimentan a diario las víctimas. La loca-

lización de las personas desaparecidas permitiría continuar con los procesos de duelo —pausados por la ausencia prolongada de información sobre sus paraderos— y contribuiría a la reparación y cuidado de la salud física y mental de los familiares.

De acuerdo con Guerrero (2014), localizar a las personas desaparecidas, vivas o no, proporciona un posible cierre emocional y el comienzo de un proceso de recuperación. La identificación de restos humanos —en casos de hallazgo sin vida— facilitaría la realización de rituales conforme a las creencias culturales o religiosas de las víctimas, apoyando la elaboración del duelo, un derecho fundamental para los familiares (Beristain, 2012). Además, encontrar a los seres queridos implicaría una reconstrucción del proyecto de vida y la resignificación de sus experiencias.

Por otra parte, la exposición a riesgos durante los procesos de búsqueda resalta la necesidad de integrar medidas de seguridad y protocolos adecuados. Como señala Benyakar (2006), la violencia y la inseguridad afectan la integridad física y psíquica de los familiares, deteriorando sus capacidades cognitivas y su desempeño en las distintas áreas de su vida. Aunque lo mencionado anteriormente puede conducir a un aislamiento social y a la fragmentación de sus vínculos, también conlleva una transición de lo individual y privado a un fenómeno colectivo, político y público, ya que durante este proceso, las lideresas reconstruyen su identidad personal y social mediante la resiliencia en la acción colectiva. Es decir, transforman el dolor en un sentido de vida que responde tanto a necesidades emocionales como sociales (Instituto Catalán Internacional para la Paz, 2024).

Atención psicosocial, apoyo económico y asesoramiento multidisciplinario y trato justo de las instituciones

Las subcategorías de “atención psicosocial, apoyo económico y asesoramiento multidisciplinario a víctimas” y el “trato justo de las instituciones sin generación de daño” son cruciales para asegurar la práctica efectiva en la búsqueda de personas desaparecidas y para mitigar el daño psicológico y físico en las víctimas indirectas. La atención multidisciplinaria promueve la recuperación y el bienestar de las víctimas, proporcionando apoyo emocional y social, fundamentales en la reducción de impactos psicológicos derivados de la desaparición (Beristain, 2012).

Acorde con las entrevistadas, un enfoque multidisciplinario —que incluye a la psicología clínica comunitaria y al acompañamiento psicosocial— es indispensable. Ya que, como señala Villa et al. (2016), narrar y socializar los hechos en contextos grupales y terapéuticos genera efectos positivos en quienes han sufrido violencia. La Ley General de Víctimas (2013) —en el título segundo de los derechos de las víctimas, capítulo I, artículo 7— establece el derecho a recibir diversos tipos de apoyo, incluyendo asesoría jurídica, psicológica y protección diversa:

Las víctimas tienen derecho a solicitar y a recibir ayuda, asistencia y atención en forma oportuna, rápida, equitativa, gratuita y efectiva por personal especializado en atención al daño sufrido desde la comisión del hecho victimizante [...] A la protección del Estado, incluido el bienestar físico y psicológico y la seguridad del entorno con respeto a la dignidad y privacidad de la víctima. (p. 8)

Por otra parte, para poder acceder a los apoyos económicos, las víctimas deben inscribirse en la Red Nacional de Víctimas y realizar su solicitud en la Comisión Ejecutiva; sin embargo, esto no asegura el acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, lo que constituye un fuerte impedimento para que los familiares y colectivos continúen con sus actividades de búsqueda. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2023), recibir apoyo económico es fundamental para cubrir las principales necesidades de los familiares y, sobre todo, para potenciar las capacidades de su movimiento social.

En este sentido, el apoyo económico a víctimas resulta trascendental, especialmente para aquellas que no pueden acceder a un empleo formal con seguridad social, lo cual aumenta su vulnerabilidad al privarles de recursos básicos y oportunidades sociales (Salazar et al., 2022). La incertidumbre laboral y económica obliga a los familiares a autoemplearse en trabajos informales, viéndose violentados sus derechos económicos, sociales y culturales, tal como documenta el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (2020).

En efecto, la ONU (2019) señala que las instituciones deben regirse por el principio de dignidad humana en la búsqueda de personas desaparecidas, para garantizar un trato justo sin generación de daño. Un trato empático, respetuoso y profesional hacia las víctimas favorece la confianza de los familiares en las instituciones y promueve el trabajo colaborativo, evitando el sentimiento de abandono institucional, que suele impedir que las víctimas se acerquen a las autoridades para realizar las denuncias correspondientes (Antillón et al., 2017). En este sentido, la nulidad administrativa, la mala praxis y la violencia institucional hacia los familiares de personas desaparecidas no solo generan un rechazo a estas, sino también fomenta la revictimización, lo que con frecuencia intensifica y/o prolonga los impactos derivados del hecho victimizante, ocasionando efectos negativos en la percepción de la eficacia de los profesionales y las instituciones especializadas (Kreuter, 2006).

En este sentido, la capacitación en un enfoque de acción sin daño, como proponen Bolívar et al. (2017), resulta esencial para maximizar la efectividad de los apoyos y evitar la revictimización. Esto se alinea con la necesidad de contextualizar la atención a víctimas dentro de sus particularidades socioculturales y la historicidad propia de las desapariciones en México, partiendo de la idea de que el Estado debe aminorar, en la medida de lo posible, los impactos negativos en las víctimas. Por consiguiente, la insuficiencia de recursos empleados para la atención y acompañamiento a víctimas, así como la mala praxis de los servidores públicos, representan un gran obstáculo para los colectivos.

Reestructuración de dinámicas y roles familiares

La reestructuración de las dinámicas y roles familiares es otra necesidad crítica identificada en este estudio. Y es que, en efecto, la ausencia del ser querido altera la comunicación y el cumplimiento de roles dentro del grupo familiar, afectando su funcionamiento y la salud emocional de sus miembros.

Como mencionan Delfin et al. (2021), la comunicación asertiva y el cumplimiento preciso de roles familiares coadyuvan en el buen funcionamiento de los sistemas familiares y, por el contrario, la alteración de estos puede generar efectos negativos en la salud física y emocional, así como alteraciones en las relaciones interpersonales y en el comportamiento de las personas. La modificación de las dinámicas familiares a partir de la ausencia del ser querido también puede ocasionar conflictos y distanciamientos entre sus miembros, en especial cuando la reasignación de roles se hace abruptamente, sin comunicación adecuada, afectando el equilibrio y las relaciones familiares (Valdés et al., 2018). Esto suele ocurrir, por ejemplo, cuando la persona desaparecida es el padre o la madre proveedor principal. En tal caso, algún otro miembro de la familia tendrá que hacerse cargo —aunque sea temporalmente— de ese rol específico y operativo que representa la paternidad o maternidad en una de sus múltiples funciones.

Por otra parte, la *pérdida ambigua* —característica de las desapariciones— exacerba los impactos familiares debido a la ausencia de *cierre* sobre el destino del ser querido, lo que prolonga la angustia e incertidumbre de los dolientes (Boss, 2001). En los casos de fallecimiento, los rituales de despedida coadyuvan en los procesos de resignificación y en la transición de reestructuración familiar (Payás Puigarnau, 2010). Sin embargo, en las desapariciones, la pérdida es *ambigua*, porque se carece de información o pruebas suficientes para demostrar el deceso, por ende, los impactos de la ausencia se intensifican (Boss, 2001). Como señala Boss (2001), hay *ausencia física* y *presencia emocional*. Según los testimonios de las lideresas entrevistadas, el no tener claras las condiciones de su ser querido prolonga el desasosiego de los familiares, quienes no pueden darle un cierre al evento doloroso, generando un *duelo congelado*.

Por esta razón, una adecuada reorganización de roles cobra especial relevancia ya que, como afirma Boss (2001), facilita la comprensión, apoyo mutuo y asimilación de la nueva realidad, promoviendo la socialización de experiencias, preocupaciones y emociones para enfrentar de manera conjunta los impactos de la ausencia. En suma, los familiares de personas desaparecidas necesitan herramientas prácticas y terapéuticas para manejar y reasignar los nuevos roles familiares originados abruptamente por la desaparición del ser querido.

Empatía, construcción del tejido social y necesidad de verdad y justicia

Las líderes también han señalado que la empatía y la reconstrucción del tejido social son imprescindibles en la creación de paz y comunidad. Stein (2005, citada en Monjaraz, 2019) destaca la diferencia entre *hacer comunidad* y *formar una sociedad*, subrayando la importancia de la participación ciudadana y su capacidad de empatía: “Hacer comunidad implica necesariamente reconocer al otro y, en la sociedad [...] reconocerlo como otro” (p. 88). Esta diferencia se ubica claramente en la participación ciudadana, ya que a partir de ella no solo se reconocen a las víctimas indirectas —el otro—, sino también sus percepciones y vivencias dentro de un contexto social para la construcción de un bien común.

En este sentido, reconocer y validar las experiencias traumáticas de las víctimas indirectas coadyuva en la regeneración del tejido social y en la transformación del entorno político. El apoyo y la empatía de la sociedad son fundamentales para incidir en las estrategias contra las violaciones a los derechos humanos y en la transformación del entorno social y político del país, reduciendo el sentimiento de exclusión y estigma social hacia las víctimas, mejorando la salud mental y aminorando los efectos negativos del estrés (Beristain, 1999).

Asimismo, la participación comunitaria y la incidencia estatal son claves para la obtención de verdad y justicia, reparación del daño y dignificación de las víctimas. Antillón (2013) argumenta que la reconstrucción del tejido social conlleva el derecho a la verdad, el reconocimiento de los impactos a nivel familiar y comunitario, así como la aplicación de sanciones a quienes resulten responsables. Dignificar y mantener la memoria de las víctimas fortalece la construcción de una narrativa histórica desde la perspectiva de quienes han sufrido la violencia, inhibe la normalización y *mimesis* de la violencia y brinda condiciones adecuadas para obtener justicia (Bartolomé, 2011).

Por otra parte —como señalan Flores-Morales et al. (2018)—, la justicia no solo implica la presencia de condiciones legales, sino también abarca transversalmente aspectos emocionales, colectivos y sistémicos, de manera que puede llegar a transformarse en un proceso que dignifique o invalide a las víctimas, dependiendo de su desenlace.

En suma, la búsqueda de justicia por parte de los colectivos de familiares requiere ser atendida por el Estado con enfoque de derechos humanos y género, garantizando la obtención de verdad, justicia y reparación del daño en todas sus dimensiones (ONU, 2023). Es fundamental brindar recursos para la búsqueda de la verdad, la protección de los familiares y el seguimiento de las

investigaciones (Rosas, 2020). Esto implica una reparación integral para las víctimas, incluyendo la identificación y sanción de los responsables, la localización de personas desaparecidas y la reconstrucción del tejido social y familiar.

Adquisición de recursos y fortalecimiento de la cohesión de colectivos

Las necesidades de adquisición de recursos, insumos y servicios para el funcionamiento de los colectivos y el fortalecimiento de la cohesión intra e intercolectivos son primordiales para continuar con la búsqueda en campo y para fortalecer la organización y la interlocución con las autoridades. En esta misma dirección, Villarreal (2016) destaca la influencia de los factores internos y externos de las acciones colectivas, subrayando la importancia de los recursos materiales y el apoyo organizativo en la movilización y crecimiento de las organizaciones.

Desde la perspectiva de las lideresas, los insumos materiales son de vital importancia porque potencializan las capacidades, el crecimiento y la cohesión de los colectivos, y aminoran el exceso de trabajo y los impactos que esto conlleva. Todo esto, en su conjunto, aumenta la posibilidad de localizar a las personas desaparecidas. Adicionalmente, dichos recursos contribuyen a sostener a los colectivos para que realicen de manera eficaz sus actividades y logren entablar comunicación y lazos con otras víctimas, dando paso a procesos organizativos y sociales fundamentales para alcanzar la verdad, la paz y la colectividad (Castrillón et al., 2016).

Un ejemplo de ello es el apoyo que reciben algunos colectivos a través del Programa de Pequeñas Subvenciones de la Iniciativa Spotlight —en conjunto con el Centro de Estudios Ecu-ménicos—, el cual muestra cómo los recursos materiales pueden potenciar las capacidades y la cohesión de los colectivos, permitiendo una búsqueda más eficaz y una mejor organización (ONU, 2023).

Por otra parte, la cohesión intra e intercolectivos impacta en lo que Barrera y Villa (2018) denominan ruptura de las barreras psicosociales, al fragmentar las creencias individualizadas y estigmatizantes, para dar paso a un trabajo de concientización colectivo bajo los principios de paz y dignidad humana. En este sentido, la necesidad de fortalecer la cohesión al interior y entre los colectivos cobra particular relevancia, ya que su fuerza puede incidir en los cambios sociales y políticos del país, y dar pauta para el surgimiento de nuevos actores sociales que propicien transformaciones institucionales y culturales.

Si bien es cierto que los colectivos han proporcionado un espacio para la cooperación, la solidaridad y la empatía entre los familiares, también es cierto que las dinámicas grupales han ocasionado conflictos al interior y entre los mismos colectivos, debido a diferencias de percepciones y/o necesidades, tal y como se identificó en algunos testimonios. Por tanto, resulta imprescindible que se trabaje desde la colaboración y la cohesión grupal sin permitir que la “indolencia” o los “egos” de ciertos liderazgos mermen los logros alcanzados. Resulta esencial, en consecuencia, evitar que los protagonismos y las luchas de poder erosionen la unidad de las organizaciones y de los colectivos. Como sostienen Esquivel et al. (2009), los conflictos —cuando se afrontan de manera adecuada y respetuosa— pueden transformar y generar resoluciones favorables y constructivas.

Por último, y de forma general, es importante señalar que, aunque los informes del CICR (2014, 2016) abordan directamente las necesidades psicosociales y presentan hallazgos similares a los de este estudio, el contexto en el que dichas necesidades se manifiestan introduce diferencias significativas. Aun cuando puedan parecer equivalentes, su significado y su interpretación varían de acuerdo con el entorno específico en el que se producen.

En América Latina las desapariciones han estado vinculadas principalmente a procesos históricos y político-sociales, usados como herramientas de represión y control (Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2012). Sin embargo, aunque en México hubo desapariciones en dichos contextos, la mayoría se sitúa durante y después de la llamada “guerra contra el narcotráfico” (SG, 2024), con independencia de la clase social, edad o sexo. En países como Colombia, Argentina o Chile, las respuestas institucionales están más orientadas hacia un enfoque de posconflicto y justicia transicional, mientras en México, el fenómeno se caracteriza por la autogestión de las familias ante la violencia estructural y el narcotráfico. Por ello, mientras que en los países de América Latina la justicia se vislumbra mayormente en la sanción y rendición de cuentas de los culpables, esta investigación destacó la búsqueda y localización de los seres queridos como un aspecto fundamental del concepto de justicia.

Además, se establece una distinción común entre necesidades psicológicas y psicosociales, pero desde nuestra perspectiva, no es posible separarlas de manera estricta, ya que ambas emergen de un hecho social y están profundamente interrelacionadas. Dichas necesidades deben ser comprendidas y acompañadas desde un enfoque integral que reconozca su carácter colectivo y su potencial para impulsar procesos de transformación social.

Conclusiones y limitaciones

Los hallazgos de esta investigación tienen varias implicaciones para la atención de familiares de personas desaparecidas en México. En primer lugar, destacan la relevancia de fortalecer enfoques integrales y multidisciplinarios que aborden las dimensiones psicosociales, familiares y comunitarias de las necesidades de las víctimas. Esto requiere la colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales para proporcionar un apoyo holístico y sostenido.

En segundo lugar, subrayan la importancia de garantizar la seguridad y protección de los familiares en los procesos de búsqueda, así como un trato digno y respetuoso por parte de las instituciones. La capacitación de servidores públicos en enfoques de acción sin daño y la sensibilización en derechos humanos son esenciales para evitar la revictimización y promover la confianza en las autoridades.

Finalmente, el estudio resalta la relevancia de la participación comunitaria y la empatía en la regeneración del tejido social y la construcción de paz. Consideramos que la sociedad tiene un papel crucial en la validación y apoyo a las víctimas, y en la exigencia de verdad y justicia. Promover la empatía y la solidaridad comunitaria es clave para transformar el entorno social y político, y para garantizar que las víctimas no sean olvidadas.

Por último, identificamos al menos cuatro posibles limitaciones importantes de esta investigación: (1). Puesto que el estudio se basa únicamente en entrevistas con siete lideresas de colectivos, no representa la diversidad de experiencias y necesidades de todos los familiares de personas desaparecidas en México. (2). El análisis se centra en las necesidades psicosociales inmediatas de los familiares, sin profundizar en cómo otros factores estructurales y sistémicos afectan estas necesidades. (3). Los datos recolectados reflejan las necesidades y experiencias en un momento específico, sin considerar su posible evolución en un futuro. (4). Aunque en este estudio está implícita la perspectiva de género, no se profundiza en cómo las dinámicas de género afectan de manera diferenciada las experiencias de las mujeres y hombres familiares de personas desaparecidas.

De cualquier modo, creemos que estas limitaciones —aunque importantes y significativas— no oscurecen los principales hallazgos de este estudio.

Contribución de los autores

Liliana Márquez García (investigadora principal): trabajo de campo, recolección de datos, marco teórico, metodología, análisis de datos y redacción.

Rogelio Flores Morales (coinvestigador): marco teórico, metodología, análisis de datos, redacción y revisión final del manuscrito.

Conflicto de intereses

La autora y el autor declaran la inexistencia de conflicto de intereses con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Agradecimientos

Agradecemos profundamente a las líderes de los siete colectivos y a la ONG I(dh)eas por su valiosa colaboración, ya que sin su confianza este trabajo no habría sido posible. En particular, Rogelio Flores Morales agradece al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías por el apoyo que recibe del Sistema Nacional de Investigadores.

Referencias

Albarrán, G. (1995, 24 de abril). En 20 años, Rosario Ibarra ha encontrado a 100 desaparecidos, pero no a su hijo. *Proceso*.

Antillón, X. (2013). Del horror a la reconstrucción del tejido social. *Defensor, Revista de Derechos Humanos*, 1, 6-11.

- Antillón, X., Cortez, O., Escareño, E., González, A., Mora, M., Díaz, J., Ríos, V., Tolentino, M., Gómez, R., Nava, G., Ruiz, A., & Landaverde, A. (2017), *Yo sólo quería que amaneciera. Impactos psicosociales del caso Ayotzinapa*. Fundar, Centro de Análisis e Investigación.
- Barrera, D., & Villa, J. (2018). Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación. *El Ágora USB*, 18(2), 459-478.
- Bartolomé, C. (2011). La justicia anamnética. Violencia, mimesis y memoria de las víctimas. *Advocatus*, 20, 319-335.
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. Manual Moderno.
- Benyakar, M. (2006). *Lo disruptivo. Amenazas individuales y colectivas: el psiquismo ante guerras, terrorismos y catástrofes sociales*. Biblos.
- Beristain, C. M. (1999). *Reconstruir el tejido social: un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Icaria Editorial.
- Beristain, C. M. (2012). *Acompañar los procesos con las víctimas: atención psicosocial en las violaciones de derechos humanos*. Fondo de Justicia Transicional.
- Boccellari, A., Alvidrez, J., Shumway, M., Kelly, V., Merrill, G., Gelb, M., Smart, S., & Okin, R. (2007). Characteristics and psychosocial needs of victims of violent crime identified at a public-sector hospital: Data from a large clinical trial. *General Hospital Psychiatry*, 29, 236-243.
- Bolívar, E., Cárdenas, L., & Huerta, O. (2017). Compromiso del Estado frente al reconocimiento de las víctimas del conflicto armado en Colombia, medidas para la construcción de una paz estable y duradera. *Conflicto & Sociedad*, 5(1), 29-42.
- Boss, P. (2001). *La "pérdida ambigua". Cómo aprender a vivir con un duelo no terminado*. Gedisa.
- Camacho, J. (2024). Ni vivas ni muertas: personas desaparecidas en América Latina. Impactos psicosociales en sus familias. *Revista Rupturas*, 14(1), 107-122.
- Castrillón, J., Villa, J., & Marín, A. (2016). Acciones colectivas como prácticas de memoria realizadas por una organización de víctimas del conflicto armado en Medellín (Colombia). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(2), 404-424.

- Chernobilsky, L. (2000). El uso de la computadora como auxiliar en el análisis de datos cualitativos, En I. Vasilachis (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 239-273). Gedisa.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2014). *Evaluación sobre la situación de las familias de personas migrantes desaparecidas. El Salvador, Guatemala, Honduras y México*. CICR.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2016). *No los olvidamos. Necesidades de los familiares de las personas desaparecidas en Colombia*. CICR.
- Delfin, C., Saldaña, C., Cano, R., & Peña, E. (2021). Caracterización de los roles familiares y su impacto en las familias de México. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 128-138.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2000). The discipline and practice of qualitative research. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 1-32). 2.^a ed. Sage.
- Dufort, M. (2015). *Individual Needs and Psychosocial Health among Victims of Intimate Partner Violence* [Tesis de doctorado]. Karolinska Institutet.
- Esquivel, J., Jiménez, F., & Esquivel, F. (2009). La relación entre conflictos y poder. *Revista Paz y Conflictos*, 2, 6-23.
- Evangelidou, S., Qureshi, A., & Collazos, F. (2018). Necesidades de salud mental y psicosociales de los refugiados en Europa. En A. Petroff, G. Milios & M. Pérez (eds.), *Refugiados en movimiento: retos políticos, legales y sociales en tiempos de inestabilidad* (pp. 107-115). UAB.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- Flores-Morales, R., Reidl-Martínez, L., & Adame-Rivas, A. (2018). Madres de víctimas de femicidio: Testimonios y percepciones sobre la búsqueda y exigencia de justicia en México. En M. Sahagún-Navarro & J. Arias-Sierra (comps.), *Violencia de género desde un abordaje interdisciplinar* (pp. 21-51). Universidad Sergio Arboleda, Corporación Universitaria del Caribe.
- Freeman, L., Shaffer, D., & Smith, H. (1996). Neglected victims of homicide: The needs of young siblings of murder victims. *American Journal of Orthopsychiatry*, 63(3), 337-345.

- Gáinza, A. (2006). La entrevista en profundidad individual. En M. Canales (ed.), *Metodologías de la investigación social* (pp. 219-261). LOM.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Morata.
- Guerrero, E. (2014). El trabajo de duelo frente a personas desaparecidas. Análisis de caso. *Dae-na: International Journal of Good Conscience*, 9(1), 115-121.
- Health and Human Rights Info. (2016). *Manual de salud mental y violencia de género*. Health and Human Rights Info.
- Hernández-Brussolo, R., Quiñones, J., & Limas, A. (2022). Repercusiones psicológicas en víctimas secundarias de desaparición: una revisión sistemática. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 191-203.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Ibáñez, T. (1994). *Psicología social crítica*. Paidós.
- Instituto Catalán Internacional para la Paz. (2024). *Conversaciones con mujeres buscadoras. La lucha contra las desapariciones forzadas y la construcción de paz*. ICIP.
- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia. (2020). Una realidad invisibilizada: las vulneraciones a los derechos económicos y sociales de los familiares de las personas desaparecidas en Veracruz. IMDHD, Fondo Canadá.
- Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ). (2012). *La justicia para los desaparecidos es uno de los aspectos centrales de la justicia transicional*. <https://www.ictj.org/es/%C3%BAltimas-noticias/la-justicia-para-los-desaparecidos-es-uno-de-los-aspectos-centrales-de-la-justicia>
- Kreuter, E. (2006). *Victim Vulnerability: An Existential-Humanistic Interpretation of a Single Case Study*. Nova Science.
- Luci, M., & Di Rado, D. (2020) The special needs of victims of torture or serious violence: A qualitative research in EU. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 18(4), 405-420.
- Martín-Baró, I. (1990). *Psicología de la liberación*. UCA Editores.
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 65-89). Gedisa.

- Monjaraz, P. (2019). Reconstruir la comunidad humana desde la empatía: Medios para generar la paz. *Revista de Filosofía Open Insight*, 10(20), 79-93.
- Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México. (s. f.). El movimiento y los colectivos. <https://memoriamndm.org/sobre-el-movndmx/>
- ONU Mujeres. (2012). Técnicas: actividades de “grounding” (conexión a tierra). <https://www.endvawnow.org/es/articles/1441-tecnicas.html>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). Principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas. ONU-DH México.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2023). Noticias ONU. Centro de Estudios Ecuménicos. <https://news.un.org/es/story/2023/07/1523057>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). Evaluación de necesidades y recursos psicosociales y de salud mental: guía de herramientas para contextos humanitarios. OMS.
- Patton, D., Sodhi, A., Affinati, S., Lee, J., & Crandall, M. (2019). Post-discharge needs of victims of gun violence in Chicago: A qualitative study. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(1), 135-155.
- Payás Puigarnau, A. (2010). *Las tareas del duelo. Psicoterapia de duelo desde un modelo integrativo-relacional*. Paidós.
- Ramírez, I. (1997, 17 de marzo). Veinte años del Comité Eureka: los presidentes, los procuradores, los torturadores. Denuncia Rosario Ibarra: el gobierno implanta el terrorismo de Estado y resucita la práctica de las desapariciones. *Proceso*.
- Romero, L., & Cuellar, V. (2022). Impactos psicosociales en familiares víctimas de desaparición forzada. *Revista Reflexiones*, 101(1), 157-166.
- Rosas, R. (2020). Verdad y justicia para víctimas de desaparición en México. Del fondo y la forma. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 41(161), 152-175.
- Salazar, K., Mendoza, L., & Raesfeld, L. (2022). Vulnerabilidad y reconfiguraciones familiares. Experiencias de personas con familiares desaparecidos en Tamaulipas. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 93-109.
- Sánchez, V. (2016). *Diagnóstico de necesidades para la implementación del Programa de Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas en Coahuila*. Academia IDH.

- Sánchez, V., Pérez, M., & Verástegui, J. (2018). *Formación y desarrollo de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en Coahuila: Lecciones para el futuro*. El Colegio de México.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Icfes.
- Saunders, V. (2022). Human psychosocial needs documented. *Psychiatry and Behavioral Health*, 1(2), 1-3.
- Secretaría de Gobernación (SG). (2024). Contexto general de las desapariciones. <https://version-publicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- Stewart, J. (2012) Transforming schools and strengthening leadership to support the educational and psychosocial needs of war-affected children living in Canada. *Diaspora Indigenous and Minority Education*, 6(3), 172-189.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- The International Academic Forum. (2014). Psychosocial needs for child trafficking victims. A case study in Makassar, Indonesia. Conferencias Asiáticas de Ciencias Sociales, Osaka, Japón, 12-15 de junio.
- Trujillo-Urrego, A., & Palacios-Moreno, L. (2020). Lopsicosocial, una lectura que trascienda la unión de conceptos y relaciones. *Poiésis*, (39), 45-52. <https://doi.org/10.21501/16920945.3751>
- Valdés, A., Vera, J., & Uriás, M. (2018). Particularidades de la familia mexicana actual. En A. Valdés (coord.), *Familia y crisis: Estrategias de afrontamiento* (pp. 13-29). Clave Editorial.
- Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-63). Gedisa.
- Villa, J., Londoño, N., Gallego, M., Arango, L., & Rosso, M. (2016). Apoyo mutuo, liderazgo afectivo y experiencia clínica comunitaria. Acompañamiento psicosocial para la “rehabilitación” de víctimas del conflicto armado. *El Ágora USB*, 16(2), 427-451.
- Villarreal, M. T. (2014). Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013). *Espacios Públicos*, 17(39), 105-135.
- Villarreal, M. T. (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. *Intersticios Sociales*, 11, 1-28.